REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

000 15

E X T R A C T O

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DEL CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA "INMOBILIARIA MAIRENA S.A."

Se comunica al público que la compañía "**INMOBILIARIA MAIRENA S.A.**", aumentó su capital suscrito en **SEISCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA,** y reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Quinto del cantón Guayaquil, el 24 de julio de 2000. Fué aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución **No. 01-G-DIC-** 0010033
el 31 OCT. 2001

El capital actual es **OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA,** está dividido en **OCHOCIENTAS,** acciones de **UN DOLAR** cada una de ellas. Y el capital autorizado es de **MIL SEISCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.**

Además se reforma el "ARTICULO CUARTO: El capital social de la compañía es de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US$ 800.oo) de los Estados Unidos de América, dividido en ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar cada una..., ARTICULO VIGESIMO: El Presidente, accionista o no, será elegido por la Junta General por un período de cinco años, pudiendo ser reelegido indefinidamente...y; ARTICULO VIGESIMO PRIMERO: El Gerente General de la compañía, accionista o no, será elegido por la Junta General de Accionistas, por un período de cinco años, pudiendo ser reelegido indefinidamente..."

AJT/MESD.-

Guayaquil, 31 OCT. 2001

Ab. Jorge Plaza Arosemena
INTENDENTE DE COMPAÑIAS
DE GUAYAQUIL